



ANUNCIO de 25 de septiembre de 2024 por el que se da publicidad a la lista de beneficiarios de las becas convocadas mediante Resolución de 9 de abril de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de tres becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de protección de los consumidores en Extremadura, para los años 2024/2025. (2024081556)

Mediante Resolución de 9 de abril de 2024 publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 88 el día 8 de mayo de 2024, se convocan tres becas de especialización, formación y perfeccionamiento de personal de investigación en diversos ámbitos de la protección de los consumidores en Extremadura, para los años 2024/2025.

Una vez finalizado el procedimiento de selección, mediante Resolución de concesión de 17 de septiembre de 2024, de la Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura, es preciso dar publicidad al resultado del mismo de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del resuelto quinto de la citada resolución de convocatoria, en el cual se dispone que la lista de personas beneficiarias de las becas se publicará en el tablón de anuncios del INCOEX, en su página web, en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Base de datos Nacional de Subvenciones y en el Diario Oficial de Extremadura.

De igual modo, y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura se dará publicidad en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura.

Por tanto, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se publica el listado de beneficiarios de las becas convocadas mediante Resolución de 9 de abril de 2024, imputadas a la aplicación presupuestaria 110070000/G/324A/48000 y al proyecto de gasto 20080023, que es el siguiente:

- Laura Rodríguez Jara, con DNI ***3856**, por importe de veinticuatro mil doce euros con ochenta y cinco céntimos (24.012,85 €), quien desarrollará la labor en las dependencias del INCOEX en Mérida.
- Roque Gómez Benítez, con DNI ***6812**, por importe de veinticuatro mil doce euros con ochenta y cinco céntimos (24.012,85 €), quien desarrollará la labor en la dependencia del INCOEX en Badajoz.
- Julia Sánchez Yécora, con DNI ***8689**, por importe de veinticuatro mil doce euros con ochenta y cinco céntimos (24.012,85 €), quien desarrollará la labor en la dependencia del INCOEX en Cáceres.

Mérida, 25 de septiembre de 2024. La Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura, ROSA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ.